



GUÍA PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMERA INFANCIA

Versión 1

OBJETIVO

Mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de primera infancia para beneficiar la construcción de saberes significativos que se potenciarán a lo largo de la vida escolar.

Requisitos: Anexo A de la norma 21001, numeral 6.

Criterios Institucionales:

- La Institución debe elaborar planes individuales de acuerdo con la evaluación de las necesidades y expectativas del niño y su familia, considerando el grupo de niños como un todo.
- Estos planes se elaboran anualmente y se realiza seguimiento de manera semestral de manera que se pueda retroalimentar e identificar nuevas necesidades, para lo cual se registra en el formato definido CP-Fo-21 Registro de Atención a padres de familia.
- Se designa a las docentes titulares de los grupos de primera infancia como las personas responsables para la elaboración, implementación, coordinación, evaluación y revisión de los planes individuales.
- El objetivo específico es seleccionado por cada docente de acuerdo a las necesidades identificadas por el niño y la familia, entre estos están:
 - ❖ **Adaptación Curricular:** Modificar el contenido, los métodos de enseñanza y los materiales didácticos para que se ajusten a las capacidades y necesidades del estudiante.
 - ❖ **Desarrollo de Habilidades Específicas:** Identificar y trabajar en áreas específicas donde el estudiante necesita mejorar, como habilidades sociales, cognitivas, motoras o académicas.
 - ❖ **Motivación y Compromiso:** Fomentar el interés y la motivación del estudiante hacia el aprendizaje, adaptando las actividades a sus intereses y proporcionando un entorno de aprendizaje positivo y estimulante.
 - ❖ **Evaluación Personalizada:** Implementar métodos de evaluación que reflejen el progreso individual del estudiante y no solo comparaciones con estándares generales
 - ❖ **Apoyo y Recursos Adicionales:** Proporcionar los recursos y el apoyo necesarios, como tutores, tecnología asistida, o sesiones de terapia, para ayudar al estudiante a superar cualquier barrera en su aprendizaje.
 - ❖ **Desarrollo de la Autonomía:** Fomentar la independencia del estudiante en el proceso de aprendizaje, enseñándole estrategias para aprender de manera autónoma y gestionar su propio progreso.



GUÍA PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMERA INFANCIA

Versión 1

- ❖ **Colaboración con la Familia:** Involucrar a la familia en el proceso educativo, proporcionando orientación y apoyo para que puedan contribuir al desarrollo del estudiante.

Cada uno de los anteriores ítems se convierten en indicadores de evaluación que permiten evaluar el avance y desempeño del niño.

- Cada docente en conjunto con la familia, definirá las actividades, estrategias a desarrollar para atender las necesidades identificadas, así mismo los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias definidas.
- Es fundamental que las docentes dejen claro los compromisos a los cuales les dará cumplimiento la familia como principal responsable de la formación de los estudiantes y el acompañamiento y apoyo que realiza la institución en la prestación del servicio educativo.
- La fecha límite para la implementación de las actividades definidas es cada semestre con el seguimiento que realiza la docente en reunión con los padres de familia, realizando su cierre anualmente en la promoción o no del niño al año siguiente.
- El riesgo identificado desde el proceso de diseño y formación pedagógica es: **Que no haya un compromiso de la familia que permita atender las estrategias en casa para que el estudiante supere las debilidades identificadas.**
- Desde el proceso de diseño y formación pedagógica el riesgo, se evalúa, se definen las acciones para abordarlos y cada docente con la familia semestralmente hace seguimiento a su prevención.
- Desde el proceso de diseño y formación pedagógica se programan reuniones con las docentes para la evaluación/revisión de los planes individuales, para verificar su avance y cumplimiento, dejando en acta la evidencia de esta actividad.
- Este plan está diseñado para que la familia y la docente, potencien las habilidades que contribuyen al desarrollo integral y la construcción de competencias necesarias en su trayectoria de formación.
- Las actividades y estrategias serán trabajadas tanto en el aula de clase como en su casa; es importante mencionar que puede ser posible que no se alcance el objetivo y podría involucrarse, si es necesario, incluir evaluaciones de especialistas (docente orientador, psicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) y se oriente algunas adecuaciones que favorezcan el proceso.
- La comunicación será permanente con el fin de informar sobre el progreso y ajustar el plan según sea necesario; el seguimiento y evaluación se realizará a través de la observación regular y el progreso del estudiante.